

#VALORI



MEDIO AMBIENTE



PROFEPA



### PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

REPRESENTACION FEDERAL EN EL ESTADO DE: JALISCO

"SOLICITUD DE PAGO A TRAVÉS DE CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA"

"México 2021, Año de la Independencia"

NÚMERO DE OFICIO: 240/2021

FECHA: 30 de noviembre de 2021

C. Martín Francisco Rivera Núñez

Encargado de Despacho  
Presente.

Adjunto a la presente, original(es) de documento(s) comprobatorios para su trámite de pago debidamente revisados arificados de que cumplen con lo dispuesto en los artículos: 54 de la "Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria"; 64, 65, 66 y 67 del "Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria"; 29 y 29A del "Código Fiscal de la Federación"; así como lo enunciado en el numeral 33.1 del "Manual de Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"; esto en estricto apego al Marco de la Ley Federal de Austeridad Republicana.

BENEFICIARIO: Mayra Paulina Rocha Salgado

NÚM. DE CUENTA: 442956184 CLABE BANCARIA: 00218044290056184 BANCO: Banamex

TIPO DE RECURSOS:  GASTO CORRIENTE  GASTO DE INVERSIÓN

CONCEPTO: Se solicita pago de viáticos

AREA: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales PROYECTO: G005-M001

JUSTIFICACIÓN: Certificado de tránsito

RELACIÓN DE DOCUMENTOS ANEXOS:

FOLIO	IMPORTE:	PARTIDA
	625.00	37901
	625.00	37901
	625.00	37901
	312.50	37901
<b>TOTAL:</b>	<b>2,187.50</b>	

FOLIO	IMPORTE:	PARTIDA
<b>TOTAL:</b>	<b>-</b>	

MONTO SOLICITADO: 2,187.50 DOS MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N.

SOLICITA:  
EL ENLACE DE RECURSOS FINANCIEROS

C. Rosa Esmeralda Flores González

AUTORIZA:  
EL C. ENCARGADO DE DESPACHO

C. Martín Francisco Rivera Núñez



Folio **R.N. 240/2021**

Referencia 240/2021 Fecha: 30-nov-21

C: ROCHA SALGADO MAYRA PAULINA  
 Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Adscripción: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales Nivel y Puesto: P13/INSPECTOR

Cuenta Bancaria ,442956184 Clabe Bancaria ,002180442900561840 Banco Banamex

Hago de su conocimiento que usted ha sido Comisionado a: Ciudad Guzmán, Sierra de Quila

Durante 3.5 días Del 30 de Noviembre al 3 de Diciembre del 2021

Con el Objeto de: Recorrido de vigilancia en Sierra de Quila y peritajes en materia Forestal en Ciudad Guzmán

Clave Presupuestal: 37901

*06-01-21*  
Sello

**Sírvase tramitar VIÁTICOS:**

LUGAR:	DÍAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:
Ciudad Guzmán, Sierra de Quila	3.5	\$	625.00
<b>TOTAL</b>			<b>\$2,187.50</b>

**Sírvase tramitar Adquisición de BOLETOS DE AVION V/O AUTOBUS:**

DE	A	Hora de salida aprox.	SALIDA	Hora	Fecha	Observaciones
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
<b>COMBUSTIBLE:</b>						<b>IMPORTE:</b>
PEAJES: (Gasto Total del Costo de la						NO APLICA
CASETAS DE COBRO (SCT)						\$800.0
COMBUSTIBLE: (No. de kilómetros X 2)						\$800.0
<b>ROS</b>						<b>TOTAL</b>
						<b>\$800.0</b>

Vehículo de la Comisión Nissan Submarca Nissan NTC6525 Km Inicial 51121

Observaciones:

Pasados

SUBDIRECCION ADMVA.	RECIBI VIÁTICOS		Vo Bo COMISIÓN	AUTORIZA PAGO
	Anticipado	Devengado		
Ing. Martín Francisco Rivera Núñez			Ing. Martín Francisco Rivera Núñez	Ing. Martín Francisco Rivera Núñez

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nómina vigente.

SOLICITUD DE PAGO

REFERENCIA:                      R.N. 240/2021

FECHA: 06-dic-21

C. LIC. JORGE VALENCIA SANDOVAL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION  
 P R E S E N T E .

ADJUNTO A LA PRESENTE, REMITO 01 ORIGINAL DE DOCUMENTOS COMPROBATORIOS PARA SU TRAMITE DE PAGO, LOS CUALES HAN SIDO REVISADOS Y VERIFICADOS DE QUE CUMPLEN CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 64, 65 Y 66 DEL "REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA" Y EN ESTRICTO APEGO A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO.

BENEFICIARIO: MAYRA PAULLINA ROCHA SALGADO

NO. CUENTA: 442956184 CLABE BANCARIA 002180442900561840 BANCO: Banamex

TIPO DE RECURSOS:  GASTO CORRIENTE  GASTO DE INVERSION

CONCEPTO: SE SOLICITA PAGO DE VIATICOS

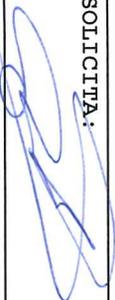
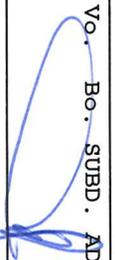
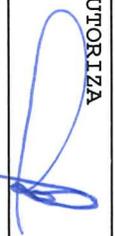
AREA: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

JUSTIFICACION: Certificado de tránsito PROYECTO: G005

DETALLACION DE DOCUMENTOS ANEXOS:

FOLIO	IMPORTE	PARTIDA
-	625.00	37901
-	625.00	37901
-	#REFI	37901
-	312.50	37901
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
TOTAL	#REFI	0

MONTO SOLICITADO: Dos mil ciento ochenta y siete pesos 50/100 MN

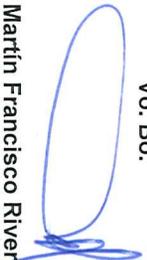
SOLICITA: 	Vo. Bo. SUBD. ADMVO. 	AUTORIZA 
MAYRA PAULLINA ROCHA SALGADO	Ing. Martin Francisco Rivera Nunez	Ing. Martin Francisco Rivera Nunez



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

INFORME DE COMISION NACIONAL

Nombre del comisionado: MAYRA PAULINA ROCHA SALGADO  
Área: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales  
Número Oficio: R.N 240/2021  
Lugar de la comisión: Ciudad Guzmán, Sierra de Quila  
Periodo de la comisión: Del 30 de Noviembre al 3 Diciembre del 2021

Objetivo de la Comisión	Recorridos de vigilancia en Sierra de Quila y peritajes en materia Forestal en Ciudad Guzmán	
Sintesis	Recorridos de vigilancia en Sierra de Quila y peritajes en materia Forestal en Ciudad Guzmán	
Conclusion	Se realizaron recorridos de vigilancia en Sierra de Quila y 2 peritajes en materia Forestal en Ciudad Guzmán	
Resultados Obtenidos	Se realizaron recorridos de vigilancia en Sierra de Quila y 2 peritajes en materia Forestal en Ciudad Guzmán	
Contribución	Se contribuye al cumplimiento de la Legislación Ambiental Federal Vigente en materia Forestal	
	ATENTAMENTE  MAYRA PAULINA ROCHA SALGADO	Vo. Bo.  Ing. Martín Francisco Rivera Núñez

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Desgloce Pormenorizado de Gastos

Nombre del  
Área:  
Número  
Lugar de la  
Periodo de la

MAYRA PAULINA ROCHA SALGADO  
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales  
R.N. 240/2021  
Ciudad Guzmán, Sierra de Quila  
Del 30 de Noviembre al 3 Diciembre del 2021

Fecha Factura	Folio	Razón Social	Importe	Observaciones
30-nov-21	0		-	Hospedaje, alimentos y bebidas
01-dic-21	0		625.00	# REFI
02-dic-21	0		-	Hospedaje, alimentos y bebidas
03-dic-21	0		-	alimentos y bebidas
00-ene-00	0		-	Hospedaje, alimentos y bebidas
00-ene-00	0		-	
00-ene-00	0		-	
00-ene-00	0		-	
00-ene-00	0		-	
00-ene-00	0		-	
Total			# REFI	

ATENTAMENTE

MAYRA PAULINA ROCHA SALGADO

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

**PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE**  
**Delegación Jalisco**  
**Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales**

<b>MAYRA PAULINA ROCHA SALGADO</b>		
Personal Adscrito a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Jalisco Presente.	Oficio: PPPA/21.1/3C.12.4/ Expediente: PPPA/21.1/3C.12.4/	240/2021 RM/150/2021
	Guadalajara, Jalisco	30-nov-21

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado el día 30 de Noviembre al 3 Diciembre 2021 para realizar la siguiente actividad:

Recorrido de vigilancia en Sierra de Quila y peritajes en materia Forestal en Ciudad Guzmán

En el Vehículo de placas: NTC6525 Marca Nissan

Lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero, segundo, décimo quinto, 16 párrafo primero y 27 párrafos primero, tercero y cuarto de la constitución Política de los Estados Unidos; 1º, 2º, 3º, 14º, 16 fracciones II y IX, 28, 30, 49, 62, al 70, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; artículo 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles; artículos 1º, 2º fracción I, 16 párrafo primero, segundo y tercero, 17, 17Bis fracción I, 18, 26, en lo que se refiere a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 32 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1º, 2º fracción XXXI, inciso a), 19 fracción I, VII, XVII y XX, 41 párrafo primero y segundo, 42 párrafo primero y segundo, 43 fracción I, VIII y último párrafo, 45 párrafo primero, en sus fracciones I, V inciso a), b) y c), X, XI, XII, XVI y XVII, y su último párrafo, 46 párrafo primero, fracción XIX, 47 párrafo segundo y tercero, y 68 párrafo primero, segundo, tercero, cuarto y las fracciones siguientes del quinto párrafo VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XVII, XIX, XXII, XXX, XXXVII y XLIX del Reglamento interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales en vigor, 1º, 2º fracción I y III, 4º fracción I, 12 fracciones XXIII, XXVI, 16 fracciones XVII, y XXI, 115, 116, 117, 136, 158, 160, 161, en su generalidad y 162, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable ; 93, 94, 95, 111, 115, 120, 121, 175 y 178 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; en tratándose de la vida silvestre, se estará en lo dispuesto en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en sus artículos del 161 al 169 que señala las facultades de inspección y vigilancia, en relación con lo enmarcado en el Artículo 6º de la Ley General de Vida Silvestre, así como los artículos 104, 111, 112, 113, 114, 117 fracción I, 119 fracciones I, IV, y V de la Ley General de la Vida Silvestre; NOM-059-SEMARNAAT-2010; como el artículo PRIMERO párrafo Primero, inciso a), b), c), d), e), y párrafo Segundo, numeral 17, y artículo SEGUNDO párrafo Primero del Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las Entidades Federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, publicado en el Diario Oficial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las Fechas del año 2013; y al existir motivos por los cuales no puede equipararse a las acciones de inspección programadas, al detectarla posible comisión de infracciones a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento Vigentes, a través de acciones de prevención, vigilancia forestal u operativos de inspección, o bien para dar una atención inmediata, con la finalidad de evitar la posible sustracción a la acción de la justicia por parte de la persona que cometió el acto, ya que la tardanza en la acción de la autoridad posibilita el que se impida la tutela del bien jurídico; habiéndose las horas inhábiles del día en comentario, con base en lo establecido en los numerales 28, 30 31 y 62 de la Ley Federal de procedimiento Administrativo.

Por o antes expuesto, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia, deberá apearse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables, así mismo, le reitero que la comisión relacionada con la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE  
La C. Delegada

Ing. Martín Francisco Rivera Núñez

FOLIO No.	22930
FECHA	07/12/2021

## I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

## II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE	MAYRA PAULINA ROCHA SALGADO	II.3.-ORIGEN	México	II.4.-CUOTA	II.5.-IMPORTE
II.2.-CARGO	PROFESIONAL EJECUTIVO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS	II.4.-RFC	ROSMB20511SP5		

## III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NUMERO DE DIAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAIS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS. POR DÍA	MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO
Zapolián al Grande Jalisco	30/11/2021 03/12/2021	3	1	1
TOTAL DIAS:		3	1	1
		EUROS	DOLARES	PESOS
		625.00	312.50	2,187.50
		TIPO DE CAMBIO PROMEDIO	0.0000	0.00
		DOLARES	0.00	0.00
		TIPO DE CAMBIO PROMEDIO	0.0000	0.00
		PESOS	2,187.50	2,187.50

## IV. COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS OTORGADOS

	EUROS	DOLARES	PESOS
IV.1 IMPORTE COMPROBADO CON ESTADO DE CUENTA	0.00	0.00	0.00
IV.2 IMPORTE COMPROBADO CON OTROS DOCUMENTOS	0.00	0.00	2,187.50
IV.3 IMPORTE COMPROBADO CON RELACIÓN DE GASTOS REALIZADOS EN EL EXTRANJERO	0.00	0.00	0.00
IV.4 IMPORTE COMPROBADO CON EL ARTÍCULO 152 DEL RLISR	0.00	0.00	0.00
IV.5 PERDIDA CAMBIARIA	0.00	0.00	0.00
IV.6 IMPORTE TOTAL DE LA COMPROBACIÓN	0.00	0.00	2,187.50
IV.7 NO EJERCIDO			0.00
IV.8 IMPORTE AUTORIZADO	0.00	0.00	2,187.50

## V. USO DE VEHICULO, PEAJES, GASOLINA Y/O PASAJES

V.1 IMPORTE DE PASAJES	0.00	V.2 CLAVE DE VEHICULO	V.3 KMS. RECORRIDOS
V.4 PRECIO LITRO GASOLINA		V.5 LTS. GASOLINA	V.6 IMPORTE DE PEAJES

## VI. MOTIVO DE LA COMISIÓN REPRESENTACION GUBERNAMENTAL

## VII. OBSERVACIONES

RECORRIDO DE VIGILANCIA EN SIERRA DE QUILA Y PENTAJES EN MATERIA FORESTAL EN CIUDAD GUZMAN

## VIII. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

  
MAYRA PAULINA ROCHA SALGADO  
PROFESIONAL EJECUTIVO DE SERVICIOS  
ESPECIALIZADOS

I. COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS OTORGADOS

DOCUMENTO	FECHA	TIPO DE COMPROBACIÓN	CONCEPTO	EUROS	TIPO DE CAMBIO	DOLARES	TIPO DE CAMBIO	PESOS
240/21	30/11/2021	FACTURAS	VIARIOS	0.00	.0	0.00	.0	2,187.50
			SUMA DEVENGADO	0.00	0.0000	0.00	0.0000	2,187.50
			PERDIDA CAMBIARIA	0.00	0	0.00	0	0.00
			TOTAL GASTOS VIÁTICOS	0.00	0.0000	0.00	0.0000	2,187.50

II. GASTOS DE PASAJES

TOTAL GASTOS PASAJES

0.00

III. INFORME DE LA COMISIÓN

RECORRIDO DE VIGILANCIA EN SIERRA DE QUILA

IV. OBSERVACIONES A LA COMPROBACIÓN DE GASTOS

V. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE VIÁTICOS

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

  
MAYRA PAULINA ROCHA SALGADO  
PROFESIONAL EJECUTIVO DE SERVICIOS  
ESPECIALIZADOS



1915/4

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE MAYRA PAULINA ROCHA SALGADO II.3.-ORIGEN México Jalisco

II.2.-CARGO PROFESIONAL EJECUTIVO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS II.4.-RFC ROSM820511SP5

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO III.2.-PERIODO III.3.-NÚMERO DE DÍAS III.4.-CUOTA III.5.-IMPORTE

NACIONAL (CD-ESTADO) F. INICIO F. TERMINO COMPLETO MENOS DE 24 HRS. POR DIA MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO  
INTERNACIONAL (CD-PAIS) DIVISA PAQUETE

Zapotlán el Grande	Jalisco	30/11/2021	03/12/2021	3	1	MXN	625.00	312.50	100%	2,187.50	
TOTAL DÍAS: 3 1											
								EUROS			0.00
								DOLARES			0.00
								PESOS			2,187.50

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN  
REPRESENTACION GUBERNAMENTAL

V. OBSERVACIONES  
RECORRIDO DE VIGILANCIA EN SIERRA DE QUILA Y PERITAJES EN MATERIA FORESTAL EN CIUDAD GUZMAN

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL  
Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

Ing. Martín Francisco Rivera Nuñez  
Encargado de despacho en el estado de Jalisco

Ing. Martín Francisco Rivera Nuñez  
Encargado de despacho en el estado de Jalisco

REVISO  
SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO  
MAYRA PAULINA ROCHA SALGADO  
PROFESIONAL EJECUTIVO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS